



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0037315/2015

10 AGO 2015

VISTO

La nota presentada por los profesores de la asignatura Biofísica Química, Dres. María Laura Fanani, Guillermo G. Montich y Gerardo Fidelio, a través de la cual se informa que se asignó incorrectamente la condición final de los alumnos D. A. Olmos y J. A. Olmos Rearte.

ATENTO

A lo informado por la Dirección del Área Enseñanza a fs. 4 vlt. y a lo establecido en la reglamentación vigente.,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 00017-00115 de la asignatura Biofísica Química, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumnos	Donde dice	Debe decir
33382692	OLMOS Damián Alberto	No promocionó	7.50 (siete c/50)
33976107	OLMOS REARTE, Jésica Ailín	7.50 (siete c/50)	No promocionó

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1024

VGM / acf

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC